



La USAL ordena la presencialidad total ante la evolución de la pandemia

Las mascarillas en el interior de los centros universitarios seguirán siendo obligatorias

Ical
Salamanca

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, trasladó ayer a los responsables de los centros, a través del Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa, la decisión de adaptar la docencia a la "presencialidad total". Rivero adoptó esta medida tras reclamar el pasado lunes a la Junta de Castilla y León la revisión de las medidas sanitarias como consecuencia de la buena evolución de los datos epidemiológicos y el elevado porcentaje de vacunación alcanzado en la población, que llevó al Gobierno regional a declarar la situación de "riesgo controlado" ante la pandemia de COVID-19.

Rivero defendió el modelo de presencialidad segura en la docencia implantado en la Universidad de Salamanca el pasado curso, que permitió mantener "todos los niveles de calidad y excelencia, con un grado de presencia en las aulas sobresaliente", a pesar de la grave situación epidemiológica.

No obstante, el rector subrayó que los centros universitarios continuarán prestando especial atención a las medidas higiénicas, de limpieza de aulas y de espacios comunes, y de ventilación, así como en la organización de accesos y circulación de personas en el centro para evitar aglomeraciones. Las mascarillas en el interior de los centros seguirán siendo obligatorias.